

Mecánica del Sorteo
Campaña Protección que Premia- Protecta Security

Razón social del organizador

Razón Social: PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS RUC: 20517207331
Domicilio: Av. Domingo Orué N° 165, piso 8, Surquillo, Lima.

Descripción

PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (en adelante, PROTECTA SECURITY) promueve y organiza la promoción denominada "Protección que premia" (en adelante, "el sorteo").

Cualquier persona natural que cumpla con los siguientes requisitos, podrá participar del sorteo para ganar uno de los premios más adelante detallados:

- Ser mayor de 18 años de edad.
- Sorteo disponible en todo el Perú.
- Empleados de PROTECTA SECURITY no podrán participar en el sorteo.

Condiciones para participar del sorteo

El sorteo está dirigido a todas las personas naturales mayores de 18 años que completen el formulario, vía Facebook o E-mailing, de manera fehaciente.

Al completar los datos en el formulario (vía E-mailing o Facebook), EL USUARIO participará automáticamente en el sorteo de cinco (05) vales de consumo de gasolina valorizados en S/ 200.00 cada uno, los cuales podrán hacer efectivos en cualquier grifo Repsol a nivel nacional.

Periodo de vigencia

El sorteo estará vigente desde el 18 de febrero del 2019 a las 12:00 horas al 22 de Abril de 2019 hasta las 12:00 horas.

Sorteo de premios

PROTECTA SECURITY se encargará del sorteo y entrega de premios.

Los serán anunciados en la página de Facebook de PROTECTA SECURITY en la siguiente ruta: <https://www.facebook.com/ProtectaSecurity>.

PROTECTA SECURITY contactará telefónicamente al ganador para coordinar el recojo del premio.

En cualquier caso, el premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo u otro producto. El ganador deberá seguir los pasos descritos en las siguientes secciones para el recojo de los premios. De no hacerlo dentro del plazo establecido en el presente documento, perderá el derecho a reclamar el premio correspondiente.

Determinación de ganadores

El sorteo se realizará en las oficinas de PROTECTA SECURITY. Los ganadores se darán a conocer a través de la página de Facebook de PROTECTA SECURITY en la siguiente ruta <https://www.facebook.com/ProtectaSecurity>. Estos tendrán que comunicarse con la Central de Servicio al Cliente de PROTECTA SECURITY al 01-391-3000 o escribir a la dirección electrónica clientes@protectasecurity.pe, para confirmar y validar sus datos (nombres y apellidos completos, Documento Nacional de Identidad-DNI o Carné de Extranjería y dirección actual).

Luego de ser verificados los datos de los ganadores, se les indicará la dirección y los horarios establecidos para recoger el premio.

Entrega de premios

PROTECTA SECURITY será responsable del sorteo. En caso el ganador no se comunique con PROTECTA SECURITY por medio de los canales mencionados, o no se acerque al recojo del premio dentro de los diez (10) días calendario siguientes al anuncio del ganador por parte de PROTECTA SECURITY, perderá el premio y no tendrá opción a reclamo.

El ganador deberá acercarse a la oficina principal de PROTECTA SECURITY ubicada en [Av. Domingo Orué N° 165 - Surquillo - Lima](#), con una copia legible de su Documento de Identidad para que luego firme el Acta de Entrega por el premio del que se haya hecho acreedor.

En caso el ganador no pueda recoger el premio personalmente, previa coordinación por escrito con PROTECTA SECURITY vía correo electrónico clientes@protectasecurity.pe, puede designar a otra persona para recoger el premio con una carta poder simple y copia del documento nacional de identidad - DNI o Carné de Extranjería del ganador.

La constancia de entrega de los premios se realizará a través de cargos de entrega que deberán contener: (i) Nombre y apellidos del ganador; (ii) Número de documento de identidad- DNI o carné de extranjería, (iii) Número de teléfono del ganador, (iv) Correo electrónico. Adicionalmente, se generará contenido audiovisual en el momento de la entrega (fotos y/o video) y se difundirá en las redes sociales de PROTECTA SECURITY administrada por PROTECTA SECURITY, cuyos derechos de reproducción son cedidos por el ganador al momento de la entrega del premio.

De tener algún inconveniente para el recojo del premio, el ganador deberá llamar a la Central de Servicio al Cliente de PROTECTA SECURITY al 01-391-3000 o escribir a la dirección electrónica clientes@protectasecurity.pe.

Otras consideraciones y/o restricciones

El solo hecho de participar supone el conocimiento, y por tanto, la total aceptación de los términos y condiciones por parte de los participantes, por lo que cualquier reclamo futuro será nulo.

La participación en el sorteo importará la expresa autorización a PROTECTA SECURITY para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales (nombre, apellido, DNI del participante), las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales en el contexto del sorteo, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna por la utilización de dichos datos personales.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libre de toda responsabilidad a PROTECTA SECURITY respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Al participar en esta campaña, el participante autoriza expresa e inequívocamente el tratamiento de los datos personales otorgados con motivo del presente sorteo, de acuerdo con la Ley N° 29733, *Ley de Protección de Datos Personales* y su Reglamento (en adelante, la "normativa de Datos Personales") sean incorporados de forma indeterminada en el Banco de Datos de PROTECTA SECURITY denominado "Clientes" a efectos de permitir que los mismos: (i) sean utilizados para las finalidades concernientes a este sorteo; y (ii) sean compartidos y/o almacenados en los bancos de datos y sistemas informáticos de PROTECTA SECURITY, así como sus empresas vinculadas Inversiones Security Perú S.A.C., Travex S.A. y Viajes Security S.A.C. o los terceros con los que éstas mantengan una relación contractual para ejecutar cualquiera de las finalidades de este sorteo.

Asimismo, el participante reconoce estar informado sobre su potestad de ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), según lo establecido en la normativa de Datos Personales, pudiendo comunicarse a la dirección electrónica clientes@protectasecurity.pe.

PROTECTA SECURITY podrá suspender definitiva o transitoriamente el sorteo, o modificarlo en cuanto a sus términos, condiciones y características, cuando lo juzgue pertinente, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.